



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 1 de agosto de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00306-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señores (as)

Directores (as) de las instituciones educativas de la UGEL 02

Presente. -

Asunto: COORDINACIÓN DE VISITAS TÉCNICAS A LOCALES EDUCATIVOS DE LIMA METROPOLITANA PARA DIAGNÓSTICO DE INTERVENCIONES EN AULAS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00043-2025-MINEDU/VMGI-DIGEIE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual en el marco de las acciones programadas por la Dirección de Planificación de Inversiones (DIPLAN), adscrita a la Dirección General de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación (MINEDU), se ha previsto la realización de visitas técnicas a locales educativos de Lima Metropolitana, detallados en el Anexo N.º 01.

Estas visitas tienen como finalidad elaborar un diagnóstico orientado a evaluar posibles intervenciones en los activos estratégicos vinculados al Aula de Innovación Pedagógica (AIP), mobiliario de AIP y equipamiento de AIP, así como el respectivo módulo de conectividad.

Las actividades se llevarán a cabo entre los meses de julio y agosto del presente año. Para ello, el equipo técnico se comunicará con los directores o responsables de los locales educativos a fin de informar la fecha de la visita y coordinar el horario correspondiente.

En ese sentido, solicitamos su valioso apoyo para garantizar la participación de los directores de los locales señalados en el Anexo N.º 01, así como facilitar el ingreso a las instalaciones y brindar el acompañamiento necesario al equipo técnico, conformado por los ingenieros Héctor López Sánchez y Juan Carlos Ramírez Bruno, quienes estarán a cargo del levantamiento de información.

Para dicho levantamiento, se empleará la ficha incluida en el Anexo N.º 02. Ante cualquier consulta o necesidad de coordinación adicional, puede comunicarse a los números: 963 605 657 o 954 308 382

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

EXPEDIENTE: DIPLAN2025-INT-0670563

CLAVE: A5E567

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_11/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

(Firmado digitalmente)
Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI
Jefa (e) del Área de la Gestión Educativa Básica Regular y Especial
UGEL 02

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante R.D. N° 00402-2025 – UGEL 02 de fecha 8 de enero del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE
CORM/E (e). AGEBRE

EXPEDIENTE: DIPLAN2025-INT-0670563

CLAVE: A5E567

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_11/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

